

COMPROBACIÓN
RELACIÓN DE VACANTES DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas
Oficiales de Idiomas e Inspectores

CÓDIGO DE LAS PLAZAS	PAIS	REQUISITOS EXIGIDOS			Nº PLAZAS
		CUERPO	ESPECIALIDAD	IDIOMA	
60900152V01	Brasil	0511/0590	004/010/011/012/013/015	PO-B2	1
		0512/0592	001/006/008/011/012/015		
60900164V01	Canadá	0511/0590	004/011	IN-C1	1
		0512/0592	006/011		
60900449V01	China	0511/0590	004/011	IN-C1	1
60901314V01	Costa de Marfil	0511/0590	004/010/011	FR-C1/IN-C1	1
		0512/0592	006/008/011		
60901326V01	Emiratos Árabes	0510	001	IN-C1	1
		0511/0590	004/006/010/011/012/013/015/016/019/107		
		0512/0592	001/002/006/008/011/012/015		
60900073V01	Estados Unidos de América	0511/0590	004/011	IN-C1	3
		0512/0592	006/011		
60900085V01	Francia	0511/0590	005	FR-B2	1
60900383V01	Francia-OCDE-UNESCO-Consejo de Europa	0511/0590	004/005/006/007/010/011/019/061	FR-B2/IN-C1	1
60901338V01	India	0511/0590	004/011	IN-C1	1
		0512/0592	006/011		
60900103V01	Marruecos	0511/0590	004/010/011	AR-B2	1
		0512/0592	002/006/008/011		
60900115V01	Portugal	0510	001	PO-B2	1
		0511/0590	004/011/015		
		0512/0592	006/011/015		
60900127V01	Reino Unido	0510	001	IN-C1	1
		0511/0590	011		
60900127V02	Reino Unido	0511/0590	004/011	IN-C1	1
		0512/0592	006/011		

Nº Total Plazas:

Notas particulares

- (1) La asesoría técnica en India depende de la Consejería de Educación en Australia.
- (2) La asesoría técnica en Emiratos Árabes Unidos depende de la Consejería de Educación en Italia.
- (3) La asesoría técnica en Costa de Marfil depende de la Consejería de Educación en Marruecos.
- (4) La incorporación a las vacantes en Estados Unidos y Reino Unido estará condicionada a que los candidatos seleccionados cumplan los requisitos que establezcan las autoridades de dichos países en materia de inmigración. (Base Primera B y Base Novena de la convocatoria).

OBSERVACIONES GENERALES

Especialidad:

Véase la equivalencia de los códigos en el Anexo VI

Cuerpo:

Véase la equivalencia de los códigos en el Anexo VI

Idioma:

Véase la equivalencia de los códigos en el Anexo VI

Cuando una plaza tiene varios idiomas asociados se debe optar por uno de ellos.